

Editorial

**HA LLEGADO LA HORA DE
CONSTRUIR UN SISTEMA
UNIVERSAL DE
SALUD**

Mtro. Antonio Heras Gómez*

Pasado el tiempo electoral ha llegado ya el tiempo de la política para el nuevo sexenio, de concretar los programas y de construir un México moderno y democrático. En el campo de la salud no hay demasiada duda de que esto debe querer decir avanzar sin pausas en la construcción de un auténtico Sistema Universal de Salud que garantice protección social ante los riesgos de la salud a todos los ciudadanos con independencia de que cuenten o no con la dicha o de tener empleo.

El reciente documento de la CEPAL sobre La Protección Social (1) obliga a reformular el acuerdo social que sustenta el acceso a la protección social en la inserción

*Académico INAP

laboral. A pesar de la importancia de promover políticas de empleo, sólo una ilusoria visión de nuestra sociedad nos aconsejaría esperar a que haya pleno empleo para garantizar salud a los más pobres, a los más excluidos, con el argumento harto indemostrable de que atender a sus problemas de salud mediante políticas explícitas de protección social fomenta la informalidad.

En lo que concierne al sector salud avanzar hacia la universalización de los servicios de salud es un imperativo ético por la equidad, y ante todo, un factor de cohesión social. Generar de forma gradual el acceso universal a los servicios de salud es un componente central de los derechos sociales que fortalece la ciudadanía democrática. Socialmente resulta insoportable la atomización y compartimentación del actual sistema de salud. Esta

perspectiva, este itinerario hacia un Sistema Universal de Salud deberían presidir las acciones decididas del nuevo gobierno.

La creación del Sistema de Protección Social en Salud, más conocido como Seguro Popular debe ser considerado como un extraordinario avance en garantizar el derecho a la salud a la población no asegurada del país, con una interesante arquitectura financiera que de manera especial incentiva que la salud este presente en la agenda estatal y ofrece beneficios y derechos explícitos a las personas que se afilian. Pero, precisamente pensando en el final de su implantación previsto en la Ley General de Salud en el año 2010, resulta imprescindible articularlo como un componente asegurador más de un Sistema Universal de Salud, lo que implica reformas al

modelo de financiamiento (Fondo Nacional de Salud) y de prestación de servicios (separación de funciones e impulso a la eficiencia). Pensar en el Seguro Popular como un islote aislado del resto del Sistema Nacional de Salud es avanzar en su propio fracaso ligado al éxito indudable de su ampliación de cobertura. Resultaría paradójico y cruel que construir un sistema de protección social en salud significará consagrar la segmentación injusta que padece México, respetando los espacios territoriales, casi tribales de otros subsistemas de salud.

La agenda sin duda debería estar dirigida a esta construcción de un Sistema Universal de Salud desde el ámbito de la rectoría que debe reclamar la Secretaría Federal de Salud para garantizar el acceso universal a los servicios de salud de

todos los ciudadanos como constitucionalmente y en la práctica viene haciendo Brasil. Pensar en un Sistema Universal de Salud obliga a replantear el Seguro de Salud de la Familia, la integración del Programa IMSS-Oportunidades, la actividad voluntarista de los DIF en salud, el rol de prestadores del salud del IMSS e ISSSTE y el papel desregulado del insaciable y cada vez mas utilizado sector privado en salud, que debe ser llamado a una concertación honesta; todo ello en el marco de un Sistema Universal de Salud que se coordina para garantizar servicios de continuidad en salud a los ciudadanos. Sin duda esto implica adoptar reformas jurídicas para articular un Sistema Universal de Salud. No sólo es posible, el consenso político en esta materia que regula un derecho básico como el de la salud parece cierto, hacerlo es urgente.

Esta parece ser la agenda central de la Protección Social en Salud, que sin dejar de desplegar el Seguro Popular, construya las bases para un Sistema Universal de Salud. Tarea que es algo más que los bienintencionados esfuerzos por la facturación cruzada entre organizaciones que no se integran a un proyecto común. En la profundización indudable del federalismo asimétrico en salud, no es difícil aventurar que en el marco de sus competencias, y aunque solo fuere por razones de renta electoral o de interés por la salud de sus ciudadanos, los estados adopten decisiones de integración y universalización de las instituciones de salud que operan en su territorio sin esperar a las políticas federales. Este proceso indeseable de descoordinación no es impensable, recuerdese a pesar de lo limitada y

cuestionable la iniciativa adoptada por el Gobierno del Distrito Federal de gratuidad para su Programa de Salud.

En favor de este Sistema Universal de Salud esta la injusta desigualdad en ganancias de salud, la inexplicable segmentación, las expectativas de la población y el papel de legitimación social que un proyecto de esta índole concederían a la desprestigiada acción pública.

(1) Comisión Económica para América y el Caribe (CEPAL) La Protección Social de cara al futuro. Febrero 2006